

---

# Área de la Mujer

---

DECRETO N° 848/2.016

FECHA: 08.08.2016

PUBLICADO: 10.08.2016

ARTICULO 1º.- Designase a la Dra. Bernardita Zalisñak, DNI 23.932.305 como responsable del Área de la Mujer de la Municipalidad de Concordia, en su carácter de Directora Dirección de Gestión Preventiva y de Promoción dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano, Salud y Medio Ambiente.

ARTICULO 2º.- De forma.